

MÁSTER DIVERSIDAD CULTURAL

PROYECTO INDIVIDUAL DE PRÁCTICAS

- ✚ Documento donde queda reflejado, en forma de proyecto, el trabajo que se va a realizar en los centros de prácticas.
- ✚ Será elaborado por el alumnado, y necesariamente incluirá el Visto Bueno del tutor/a.
- ✚ Se enviará a la Comisión Académica del Máster, responsable de la supervisión de las prácticas, a través del email de M^ª Ángeles Jiménez Jiménez, (mangeles@ugr.es).
- ✚ Fecha límite de entrega: 13 de mayo de 2015
- ✚ Este documento debe reflejar los siguientes apartados:
 1. Introducción: detallar datos personales y especialidad del Máster, lugar y tiempo en el que se realizan las prácticas. Igualmente se citará el nombre y especialidad de su tutor/a y cuanta información pueda servir de presentación.
 2. Plan de Prácticas: propuesta de trabajo inicial que el alumnado, orientado por el tutor/a, tiene que elaborar.
 - 2.1. Breve descripción del proyecto en el que se trabaja.
 - 2.2. Objetivos del trabajo que se va a realizar.
 - 2.3. Metodología de trabajo.
 - 2.4. Cronograma.
- ✚ El documento irá firmado en la última página por el alumno/a, con el V^º B^º del tutor/a.

MEMORIA FINAL DE PRÁCTICAS

- ✚ Es un documento que el alumnado debe elaborar donde refleje, lo más exhaustivamente posible, las observaciones y reflexiones realizadas durante el desarrollo de las Prácticas. A través de la misma, la Comisión Académica del Máster debe conocer las actividades desarrolladas durante este periodo. Este apartado no podrá superar 15 páginas de ordenador.
- ✚ Será elaborado por el alumnado, pero tendrá el Visto Bueno del tutor/a.
- ✚ Se enviará a la Comisión Académica del Máster, responsable de la supervisión de las prácticas, a través del email de M^ª Ángeles Jiménez Jiménez (mangeles@ugr.es).
- ✚ Fecha límite de entrega: 29 de mayo.
- ✚ Debe recoger los siguientes apartados:
 1. Introducción
 2. Breve descripción del proyecto.
 3. Objetivos del trabajo realizado.
 4. Destinatarios.
 5. Metodología de trabajo.
 6. Resultados obtenidos con el trabajo realizado.
 7. Conclusiones finales.
- ✚ Podrán adjuntarse todos los anexos que se consideren necesarios; éstos no contarán entre las 15 páginas citadas. Este material estará perfectamente identificado en cuanto a autoría de los mismos (datos bibliográficos o producción propia).
- ✚ El documento irá firmado en la última página por el alumno/a, con el V^º B^º del tutor/a.